

250 empresas vizcainas se suman a la huelga del Metal

Grandes fábricas como Sidenor, Nervacero o la ACB secundarán los paros que comienzan mañana

BILBAO - La convocatoria de cinco días de huelga en el sector del Metal de Bizkaia, el primero de ellos mañana jueves, ha logrado hasta el momento adhesiones en más de 250 empresas del territorio, según los sindicatos ELA, CC.OO., LAB y UGT, promotores de la movilización. Entre ellas se encuentran algunas de las grandes plantas industriales vizcainas como Sidenor, Nervacero o las acerías de ArcelorMittal.

Los cuatro sindicatos con representación en la mesa sectorial, a las que se han unido otras centrales más pequeñas, han convocado huelga mañana día 23 y, además, los días 6, 7, 20 y 21 de junio entre los cerca de 50.000 trabajadores metalúrgicos vizcainos en rechazo a la postura de la patronal en la negociación del convenio sectorial.

Según los convocantes, "son ya trabajadores de más de 250 empresas quienes se han ido adhiriendo tanto a la plataforma entregada como al calendario de movilizaciones y huelgas registradas".

Entre esas empresas, figuran firmas como Astilleros Murueta, la ACB de Sestao y Arcelor Etxebarri, Astilleros Zamakona, Gamesa, General Electric, Indumetal, ITP Aero, Nervacero, Productos Tubulares, Ingeteam y empresas contratistas de Petronor, según las centrales.

Los sindicatos llamaron a todos los trabajadores del Metal de Bizkaia a "luchar conjuntamente para que se pueda conseguir un convenio digno" e instaron a la Federación Vizcaina de Empresas del Metal (FVEM) a que "se sienta de una vez en la mesa negociadora a realizar una negociación real". - Efe

Lakua pide a las empresas que sean "rigurosas" con la seguridad laboral

Erkoreka insta a cumplir "de forma escrupulosa" la ley de prevención tras las muertes del lunes

A. Legasa

BILBAO - El Gobierno vasco lamentó ayer los dos accidentes laborales mortales ocurridos el pasado lunes en Gipuzkoa e instó a los empresarios a cumplir la normativa de prevención y seguridad laboral de forma "rigurosa y diligente". El Ejecutivo explicó que tanto Osalan como la Inspección de Trabajo están analizando las causas de ambos siniestros de cara a fijar posibles responsabilidades legales e incidió, al margen de cómo se resuelvan estas investigaciones, en la necesidad de mejorar las medidas de seguridad para evitar accidentes.

"Más allá de las responsabilidades legales hay que llamar la atención sobre la conveniencia de ser escrupulosos en el cumplimiento de las normativas que garanticen la seguridad de los trabajadores", dijo ayer Erkoreka después de que el lunes fallecieran dos trabajadores en sendos accidentes laborales ocurridos en Zestoa y Zarautz. El primero perdió la vida al caerle encima un árbol mientras realizaba labores de tala y el segundo, al precipitarse desde una grúa a 30 metros de altura.

En lo que va de año son ya 13 los trabajadores que han perdido la vida en la CAV, los dos últimos en la jornada del lunes. Varios estudios destacan que el lunes es el día de la semana con más accidentes de trabajo, aunque con los índices actuales de siniestralidad -37 trabajadores muertos en la CAV el año pasado, según Osalan, y 46 según ELA- no deja de ser reseñable que coincidan dos sucesos mortales en el mismo día.

Los dos fallecimientos del lunes encienden las alarmas y vuelven a situar en el primer plano mediático la lacra de la siniestralidad laboral. Ayer Erkoreka hizo un llamamiento a la sociedad, y en especial a los empresarios, a cumplir de forma "rigurosa y diligente" la normativa en materia de prevención laboral

para evitar sucesos como los del lunes. En especial, remarcó Erkoreka, en aquellos entornos laborales que suponen "peligros físicos". La consejera de Trabajo, María Jesús San José, mostró asimismo sus condolencias a las familias de los trabajadores fallecidos y afirmó que "debe ser un compromiso de todos, de los empresarios y del conjunto de la

sociedad, lograr que no haya trabajadores que pierdan su vida en sus trabajos".

FALLECIDO POR AMIANTO Por otro lado, ayer falleció un extrabajador de la empresa guipuzcoana CAF que estaba enfermo por un mesotelioma producido por el contacto con amianto. La víctima llevaba un tiem-

po enfermo por la exposición a este mineral, motivo por el que sus compañeros de CAF habían realizado varias movilizaciones en los últimos meses para reclamar la creación de un fondo de compensación. El fallecido había sido miembro del comité de empresa y trabajó como electricista en el fabricante de ferrocarriles hasta finales de 2017. ●

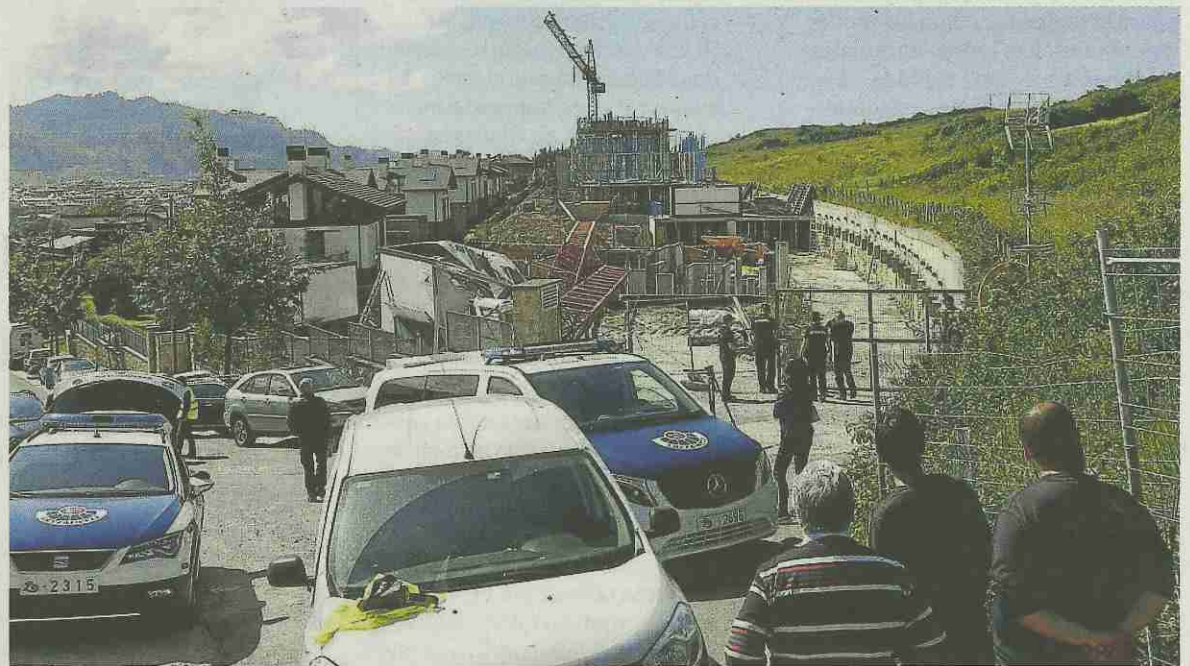


Imagen del lugar donde se produjo el accidente mortal de Zarautz el lunes. Foto: Javi Colmenero

Reconocen el origen laboral de la ansiedad

El INSS concede la baja por accidente laboral a un trabajador que sufría discriminación en su puesto

BILBAO - El Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) de Bizkaia ha reconocido, por primera vez, como accidente de trabajo la incapacidad temporal por ansiedad de un trabaja-

dor que sufría discriminación en su lugar de trabajo.

El trabajador afectado, informó UGT, prestaba sus servicios en un ayuntamiento vizcaino, donde sufrió en septiembre de 2018 una crisis de ansiedad en su puesto de trabajo, que fue considerada por la mutua laboral que le atendió como "contingencia común sin origen laboral".

Por contra, el médico de Atención Primaria que le dio la baja laboral le

derivó al psicólogo, quien diagnosticó la angustia como un episodio de ansiedad y declaró que "la patología tiene base laboral motivada por riesgos psicosociales motivados por conductas discriminatorias". UGT solicitó a la mutua del empleado el cambio de determinación de la contingencia, al entender que "se trata claramente de una enfermedad derivada del trabajo", lo que ha sido aceptado por la Seguridad Social. - Efe

EDITORIAL IPARRAGUIRRE, S.A.

Administrazio Kontseiluaren erabakiz, Iparraguirre S.A. Editorialeko akziozidunak deitzen dira Ohiko Batzar Nagusira, Bilboko EUSKALDUNA JAUREGIAN izango dena, Abandoibarra Etorbidea, 4, 2019ko ekainaren 24an, goizeko 11.30etan lehenengo delaldian eta hogeita lau ordu geroago bigarren delaldian, hurrengo GAI-ZERRENDAREN gainean eztabaidatu eta erabakitzeko:

- 1- Iparraguirre S.A.-ko Urteko Kontuen eta Kudeaketa Txostenaren azterketa eta onarpena, 2018ko abenduaren 31n bukatu zen urteko ekitaldiari dagozkionak.
 - 2- 2018ko abenduaren 31n bukatutako urteko ekitaldiari dagozkion emaitzar aplikatzeko proposamenaren onarpena.
 - 3- 2018ko abenduaren 31n bukatutako ekitaldi soziallean zehar Administrazio Kontseiluaren kudeaketa eta jardueraren onarpena.
 - 4- Eskumenak delegatzea adostutako erabakiak protokolizatzea.
 - 5- Galde-eskaek.
 - 6- Batzar-agiriaren onarpena legeak aurrikusitako edozein modalitatetan.
- Batzararen delaldian eta akziozidunen informaziorako eskubidearen araberako lege eta estatutu xedapenak zorrotz betetzeko, berorren publikazioa abian jarri da. Horrela, akziozidun orok eskura izango dituzte, berehala eta doan, Batzarren onartu beharreko dokumentu guztiak, kudeaketa-txostena eta Kontu-lkuskariaren txostena.

Bilbon, 2019ko maiatzaren 14an. Administrazio Kontseiluaren presidentea. Jon Iñaki Alzaga

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de Editorial Iparraguirre, S. A. a la Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en el Palacio Euskalduna de Bilbao, Avenida Abandoibarra, nº4, el día 24 de junio de 2019 a las 11.30, y que se celebrará en primera convocatoria, con el siguiente Orden del día:

- 1.- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de Editorial Iparraguirre, S.A., correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.
 - 2.- Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.
 - 3.- Aprobación de la gestión y actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2018.
 - 4.- Delegación de facultades para protocolizar los acuerdos que se adopten.
 - 5.- Ruegos y preguntas.
 - 6.- Aprobación del acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley
- Al objeto del estricto cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias en materia de convocatoria de Juntas y del derecho de información de los accionistas, se procede a la debida publicación de la misma haciéndose constar que cualquier accionista puede obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, Cuentas Anuales, Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas.

Bilbao, 14 de mayo de 2019 - El Presidente del Consejo de Administración. Jon Iñaki Alzaga

GUVAC LECHE, S.A.

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca la Junta General Ordinaria a celebrar en su domicilio social (Bº Bollano s/n, Karrantza) el día 28 de junio del 2019 a las 12:00 h., en primera convocatoria, o el siguiente, en el mismo lugar y a las 13 horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Memoria y Propuesta de Aplicación del Resultado del ejercicio 2018.
 - 2.º Modificación de Consejo de Administración.
 - 3.º Otorgamiento de facultades para cumplimiento de los acuerdos adoptados en esta sesión.
 - 4.º Ruegos y preguntas.
 - 5.º Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.
- Se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios/as de examinar en el domicilio social la documentación de cada punto del orden del día, así como pedir la entrega o envío gratuito de la misma. En Karrantza, a 29 de marzo de 2019. Eder Santisteban LLaguno EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN